



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

DGSA/3517/17

Tlalnepantla de Baz, México, a 05 de julio de 2017

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**

Presente.

Con fundamento en los artículos 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2.412 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, le comunico lo siguiente:

En respuesta a su Oficio No. PM/UMTAIPPDP/01135/2017, mediante el cual solicita se proporcione la información correspondiente al folio de solicitud número SAIMEX 00432/TLALNEPA/IP/2017 de fecha 19 de junio de 2017, que pide:

- **Saber el ingreso mensual, fotografía...del C. Alfredo Rivas Guerrero, adscrito al Instituto Municipal de la Juventud.**

Derivado de lo anterior y de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México en su Artículo 12 párrafo único y Artículo 24 último párrafo, se anexa de manera impresa la información solicitada, con respecto a la fotografía no es posible proporcionar la información solicitada por el acuerdo 0015/CT/2016-2018, Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 04 de julio del 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. NORBERTO MENDEZ BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**



c.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegria.- Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz.
C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez.- Contralor Municipal.
Ing. José Rafael Álvarez Monroy.- Subdirector de Capital Humano.
Lic. Suseth Paulina Moedano Mejía.- Asesora de la Dirección General de Servicios Administrativos y Servidora Pública Habilitada de Transparencia.
Archivo/minutario.

NMB/JRAM/EPDR/mlhr*



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2016 - 2018

**H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUBDIRECCION DE CAPITAL HUMANO
DEPARTAMENTO DE NOMINAS Y PERSONAL**



NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA	SUELDO BASE MENSUAL
RIVAS GUERRERO ALFREDO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	4,050.00



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 22 de junio de 2017
DIMJ/85/2017

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZALEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES.**

P R E S E N T E.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me dirijo a Usted para remitir y dar respuesta a lo solicitado mediante el oficio **PM/UMTAIPPDP/01029/2017**, que refiere a lo derivado de la solicitud con número de folio SAIMEX **00432/TLALNEPA/IP/2017**, fechado el 19 de junio del presente año, en el que se solicita saber las actividades que realiza el C. Alfredo Rivas Guerrero dentro el Instituto Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz, así como las facultades que el Código Reglamentario le otorga.

Con fundamento en los artículos 23 y 59 fracciones II, II Y II de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**, artículo 49 fracciones II, II y VII, artículo 50, artículo 86 fracción VII, artículo 88 fracción V del capítulo VI de la **LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS**, y el artículo 21 de la **LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como los artículos 8.1 del Título VIII de los Servidores Públicos Municipales y 3.83 del **CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ**, y los artículos 18 fracción I, 38 Y 39 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, le informo que dichas actividades consisten en lo siguiente:

- Auxiliar administrativo de la Dirección General
- Auxiliar de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud
- Auxiliar en diferentes actividades de campo, a cargo de los Departamentos pertenecientes al Instituto

Asimismo, adjunto a este documento, el medio magnético solicitado.

Sin más por el momento y agradeciendo sus finas atenciones, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**C.ALEJANDRA PANGEL DIAZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**



C.c.p. Aurora Denisse Ugalde Alegría.- Presidenta Municipal Constitucional, para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
ARD/bdcm